

**ASOCIACIÓN NACIONAL DE  
FÚTBOL PROFESIONAL**

**Estados de situación financiera al  
31 de diciembre de 2016 y 2015**

*Estados financieros*

**ASOCIACIÓN NACIONAL DE FÚTBOL PROFESIONAL**

*Diciembre 2016 y 2015*

*Santiago, Chile*

**Índice**

**Informe de los Auditores Independientes..... 3**

*Estados financieros*

Balances Generales .....5  
Estados de Resultados .....7  
Estados de Flujo de Efectivo .....8  
Estados de Cambios en el Patrimonio.....9  
Notas a los Estados financieros ..... 11

## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

A los Sres. Directores de  
**ASOCIACIÓN NACIONAL DE FUTBOL PROFESIONAL**

### **Informe sobre los estados financieros**

Hemos efectuado una auditoría a los estados de financieros adjuntos de Asociación Nacional de Fútbol Profesional que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2016 y el correspondiente estado de resultados integrales, y de cambios en el patrimonio, y de flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha..

### **Responsabilidad de la Administración por los estados financieros**

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

### **Responsabilidad del auditor**

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

### **Bases para una opinión con salvedades**

- Al 31 de diciembre de 2016 solo obtuvimos 3 respuestas (de un total de 10 Federaciones requeridas) a nuestra consulta a las confederaciones latinoamericanas referida a confirmar los saldos mantenidos por estos con la ANFP, que permitan establecer la razonabilidad de los saldos mantenidos con estas entidades.
- Al 31 de diciembre solo obtuvimos 8 respuestas (de un total de 40 requeridas) a nuestra consulta a los clubes asociados referida a confirmar los saldos mantenidos por éstos con la ANFP, que permitan establecer la razonabilidad de los saldos mantenidos con estas entidades.

### **Opinión con salvedades**


En nuestra opinión, excepto por los efectos de los asuntos descritos en el párrafo anterior “Bases para una opinión con salvedades” los mencionados estados financieros presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Asociación Nacional de Fútbol Profesional al 31 de Diciembre de 2016 y los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

### **Otros asuntos**

Los estados financieros no incluyen la combinación de la situación económica financiera de la ANFP con la Asociación para la Organización de la Copa América 2015. Al respecto, los asesores legales de la ANFP están en proceso del análisis jurídico sobre quien es (debiera ser) la entidad continuadora legal de la Asociación para la Organización de la Copa América 2015 y consecuentemente el titular del resultado que dicha entidad arrojó. Los presentes estados financieros no incluyen ningún ajuste que pudiera resultar de ser la ANFP su continuadora legal.

Los estados financieros de Asociación Nacional de Fútbol Profesional al 31 de diciembre de 2015 fueron auditados por otros auditores quienes emitieron una opinión con salvedades con fecha 17 de octubre de 2016 referidas a la falta de respuestas a las confirmaciones de saldos solicitadas a los clubes asociados y a las federaciones latinoamericanas.

AUDITORES HUMPHREYS LTDA.



David Barros B.

Santiago, Mayo 18, 2017

**SOCIACIÓN NACIONAL DE FÚTBOL PROFESIONAL**  
**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**Al 31 de diciembre 2016 y 2015**  
**(Cifras en miles de pesos - M\$)**

	Notas	31 de diciembre de 2016 <u>M\$</u>	31 de diciembre de 2015 <u>M\$</u>
<b>ACTIVOS</b>			
<u>Activo corriente</u>			
Efectivo y efectivo equivalente	4	2.487.180	788.440
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	5	1.748.922	1.842.397
Cuentas por cobrar entidades relacionadas, otros	6	408.448	12.320
Cuentas por cobrar entidades relacionadas, clubes	7	4.869.774	4.874.885
Activos por impuestos corrientes	14	419.396	214.243
Total activo corriente		<u>9.933.720</u>	<u>7.732.285</u>
<u>Activo no corriente</u>			
Cuentas por cobrar clubes asociados	7	-	3.747.433
Propiedades, planta y equipos	8	1.694.928	1.788.405
Inversión en sociedades relacionadas	9	22.175.966	19.442.616
Total activo no corriente		<u>23.870.894</u>	<u>24.978.454</u>
Total activos		<u>33.804.614</u>	<u>32.710.739</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

**ASOCIACIÓN NACIONAL DE FÚTBOL PROFESIONAL**  
**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**Al 31 de diciembre 2016 y 2015**  
**(Cifras en miles de pesos - M\$)**

	Notas	31 de diciembre de 2016 <u>M\$</u>	31 de diciembre de 2015 <u>M\$</u>
<b>PASIVOS</b>			
Pasivos corriente			
Obligaciones con instituciones financieras	10	4.581.303	4.392.907
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	11	3.074.262	5.482.112
Cuentas por pagar entidades relacionadas, otros	6	9.945.331	9.818.916
Cuentas por pagar entidades relacionadas, clubes	7	1.145.458	853.209
Provisiones	12	13.094.399	11.110.790
Provisiones por beneficios a los empleados	13	332.665	210.833
Ingresos percibidos por adelantado	16	1.921.957	1.579.730
Pasivos por impuestos	14	425.470	285.440
Total pasivo corriente		<u>34.520.845</u>	<u>33.733.937</u>
Pasivos no corriente			
Obligaciones con instituciones financieras	10	-	4.508.931
Ingresos percibidos por adelantado	16	-	1.958.975
Otros pasivos, no corrientes	17	22.175.966	19.431.375
Total pasivos no corrientes		<u>22.175.966</u>	<u>25.899.281</u>
Patrimonio			
Capital emitido		2.579.709	2.579.709
Otras reservas		( 552.582 )	( 552.582 )
Pérdidas acumuladas		( 24.919.324 )	( 28.949.606 )
Total patrimonio		<u>( 22.892.197 )</u>	<u>( 26.922.479 )</u>
Total Patrimonio y pasivos		<u><u>33.804.614</u></u>	<u><u>32.710.739</u></u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

**ASOCIACIÓN NACIONAL DE FÚTBOL PROFESIONAL**  
**ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES**  
**Por los períodos terminados al 31 de diciembre 2016 y 2015**  
**(Cifras en miles de pesos - M\$)**

	Notas	31 de diciembre de 2016 <u>M\$</u>	31 de diciembre de 2015 <u>M\$</u>
Ingresos de actividades ordinarias	18	31.892.060	24.550.126
Costo de actividades ordinarias	19	<u>( 23.327.825 )</u>	<u>( 40.252.307 )</u>
Margen bruto		<u>8.564.235</u>	<u>( 15.702.181 )</u>
Gastos de administración	20	( 5.154.547 )	( 8.155.423 )
Costos financieros		( 317.451 )	( 496.934 )
Otras ganancias	21	852.916	34.155
Diferencia de cambio		<u>85.129</u>	<u>137.413</u>
Ganancia antes de impuestos		<u>4.030.282</u>	<u>( 24.182.970 )</u>
Gastos por impuesto a las ganancias		<u>-</u>	<u>-</u>
Ganancia del ejercicio		<u>4.030.282</u>	<u>(24.182.970)</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

**ASOCIACIÓN NACIONAL DE FÚTBOL PROFESIONAL**  
**ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO – METODO DIRECTO**  
**Por los períodos terminados al 31 de diciembre 2016 y 2015**  
**(Cifras en miles de pesos - M\$)**

	31 de diciembre de 2016 <u>M\$</u>	31 de diciembre de 2015 <u>M\$</u>
<b>Flujo originado por actividades de la operación</b>		
<b>Ganancia (pérdidas) del ejercicio</b>	4.030.282	( 24.182.970 )
<b>Ajustes para conciliar la ganancia</b>		
Ajuste por depreciación del año	102.325	120.191
Ajuste por diferencia de cambio	( 85.129 )	( 137.413 )
Ajuste por provisiones	2.242.624	10.448.707
Ajuste por provisión de impuesto a la renta	-	-
Ajuste por disminución (incremento) de cuentas por cobrar de origen comercial	( 628.631 )	1.987.028
Ajuste por disminución (incremento) de otras cuentas por cobrar derivadas de las actividades de operación	( 479.766 )	( 214.243 )
Ajuste por incremento (disminución) de cuentas por pagar de origen comercial	( 1.002.110 )	2.343.608
Ajuste por incremento (disminución) de otras cuentas por pagar derivadas de las actividades de operación	56.734	( 92.110 )
Otros ajustes por partidas distintas al efectivo	( 1.959.495 )	137.413
<b>Flujo de efectivo procedente (utilizados) por actividades de la operación</b>	<u>2.276.834</u>	<u>( 9.589.789 )</u>
<b>Flujo originado por actividades de inversión</b>		
Retiros y derechos de televisión recibidos	35.750.000	32.500.000
Retiros y derechos de televisión distribuidos	( 35.750.000 )	( 32.500.000 )
Venta de propiedades, plantas y equipos	4.193	-
Compra de propiedades, plantas y equipos	( 9.185 )	-
<b>Total flujo neto negativo originado por actividades de inversión</b>	<u>( 4.992 )</u>	<u>-</u>
<b>Flujo originado por actividades de financiamiento</b>		
Pago de préstamos bancarios	( 4.320.535 )	( 7.822.593 )
Préstamos a clubes asociados	3.717.553	9.576.017
Préstamos a entidades relacionadas	29.880	8.171.274
Importes procedentes de factoring	-	-
<b>Total flujo neto positivo originado por actividades de financiamiento</b>	<u>( 573.102 )</u>	<u>9.924.698</u>
<b>Flujo neto total positivo (negativo) del periodo</b>	<u>1.698.740</u>	<u>334.909</u>
<b>Saldo inicial del efectivo y efectivo equivalente</b>	<u>788.440</u>	<u>453.531</u>
<b>Saldo final del efectivo y efectivo equivalente</b>	<u>2.487.180</u>	<u>788.440</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros



**ASOCIACIÓN NACIONAL DE FÚTBOL PROFESIONAL**  
**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**  
**Por los períodos terminados al 31 de diciembre 2016 y 2015**  
**(Cifras en miles de pesos - M\$)**

	Capital Emitido <b>M\$</b>	Otras Reservas <b>M\$</b>	Ganancias (pérdidas) acumuladas <b>M\$</b>	Patrimonio total <b>M\$</b>
Saldo al 1 de enero de 2016	2.579.709	(552.582)	(28.949.606)	(26.922.479)
<b>Cambios en patrimonio</b>				
Resultado Integral	-	-	-	-
Ganancia	-	-	4.030.282	4.030.282
Otros resultados integrales	-	-	-	-
<b>Total Resultado Integral</b>				
<b>Saldo final ejercicio</b> <b>31.12.2016</b>	<b>2.579.709</b>	<b>(552.582)</b>	<b>(24.919.324)</b>	<b>(22.892.197)</b>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

**ASOCIACIÓN NACIONAL DE FÚTBOL PROFESIONAL**  
**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**  
**Por los períodos terminados al 31 de diciembre 2016 y 2015**  
**(Cifras en miles de pesos - M\$)**

	Capital Emitido M\$	Otras Reservas M\$	Ganancias (pérdidas) acumuladas M\$	Patrimonio total M\$
Saldo al 1 de enero de 2015	2.579.709	(552.582)	(4.766.636)	(2.739.509)
<b>Cambios en patrimonio</b>				
Resultado Integral	-	-	-	-
Ganancia	-	-	(24.182.970)	(24.182.970)
Otros resultados integrales	-	-	-	-
<b>Total Resultado Integral</b>	-	-	(24.182.970)	(24.182.970)
<b>Saldo final ejercicio</b> <b>31.12.2015</b>	<u>2.579.709</u>	<u>(552.582)</u>	<u>(28.949.606)</u>	<u>(26.922.479)</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

**ASOCIACIÓN NACIONAL DE FÚTBOL PROFESIONAL**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Por los períodos terminados al 31 de diciembre 2016 Y 2015**  
**(Cifras en miles de pesos - M\$)**

**Nota 1. Constitución y objeto de la Asociación**

La Asociación Nacional de Fútbol Profesional (en adelante “la Asociación” o “la ANFP”) es una Corporación de derecho privado y con personalidad jurídica concedida por Decreto Supremo N° 1034 del 23 de octubre de 1987. Es además la continuadora legal de la Asociación Central de Fútbol de Chile.

El objeto de la Asociación es la organización de los campeonatos de fútbol profesional en Chile y ejercer la supe vigilancia deportiva y correccional sobre todos los clubes que la conforman y actuar como órgano controlador de los mismos.

**Nota 2. Resumen de criterios contables aplicados**

**2.1 Bases de presentación**

Los presentes estados financieros, han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS) y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales y aplicadas de manera uniforme a los ejercicios que se presentan.

Los estados financieros reflejan fielmente la situación financiera de Asociación Nacional de Fútbol Profesional al 31 de Diciembre de 2016 y 2015, y los resultados de las operaciones por los períodos de doce meses terminados al 31 de Diciembre de 2016 y 2015, y los cambios en el patrimonio neto y los flujos de efectivo por los períodos de doce meses terminados en esas fechas.

**2.2 Período contable**

Los presentes estados financieros, cubren los siguientes períodos:

- Estado de situación financiera por los años terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015.
- Estado de cambios en el patrimonio neto por los años terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015.
- Estado de resultados integrales por función por los años terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015.
- Estado de flujos de efectivo indirecto por los años terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

## **Nota 2. Resumen de criterios contables aplicados, (continuación)**

### **2.3 Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas**

La información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad del Directorio de la Asociación, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF.

En la preparación de los Estados Financieros se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por la Administración de la Asociación, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos.

Estas estimaciones se refieren básicamente a:

#### **a) Litigios y otras contingencias**

En los casos que la Administración y los abogados de la Asociación opinen que las causas tienen un grado de posibilidad de ocurrencia y cuando posibles pérdidas para la Asociación pueden ser estimadas en forma fiable, se ha constituido provisiones por contingencias.

#### **b) Uso de Estimaciones y Juicios**

La preparación de los estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice estimaciones y supuestos relacionados con los montos reportados de activos y pasivos y revelaciones de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y los montos reportados de ingresos y gastos durante el período. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones. Las partidas importantes sujetas a dicha estimación y supuestos incluyen la valuación de provisión de deudores incobrables y provisiones varias.

Las estimaciones y supuestos subyacentes son revisados periódicamente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que las estimaciones son revisadas y en los períodos futuros afectados.

### **2.4 Moneda de presentación y moneda funcional**

Los estados financieros son presentados en pesos chilenos (CLP\$), que es la moneda funcional de la Asociación. Toda la información financiera presentada en pesos ha sido redondeada a la unidad de mil más cercana. La Asociación mantiene registros contables en pesos chilenos. Las transacciones en monedas extranjeras se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados.

## **Nota 2. Resumen de criterios contables aplicados, (continuación)**

### **2.5 Efectivo y efectivo equivalente**

La Asociación incluye en este rubro los siguientes activos financieros:

#### **a) Caja y bancos**

Estos representan valores de liquidez inmediata como dinero en caja o cuentas corrientes bancarias a la vista. Los valores en moneda extranjera se valorizan al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre de los estados financieros.

#### **b) Depósitos a plazo y fondos mutuos**

Son instrumentos financieros de fácil liquidez, emitidos por bancos, que se pueden transformar en una cantidad conocida de efectivo a su vencimiento, el cual es inferior a tres meses y cuyo riesgo de cambio en su valor es poco significativo. Incluyen los intereses devengados a la fecha de cierre de los estados financieros.

### **2.6 Activos financieros**

La Asociación clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar y activos financieros mantenidos hasta su vencimiento. La clasificación depende del propósito con que se adquirieron los activos financieros. La administración depende del propósito con que se adquirieron los activos financieros. La administración determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de su reconocimiento inicial.

#### **a) Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados**

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultado son activos financieros mantenidos para negociar. Un activo financiero se clasifica en esta categoría si se adquiere con el propósito de venderse en el corto plazo. Los activos de esta categoría se clasifican como activos corrientes.

#### **b) Préstamos y cuentas por cobrar**

Los préstamos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto aquellos con vencimiento superior a 12 meses, que se clasifican como activos no corrientes.

Los préstamos y cuentas por cobrar se incluyen en deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, menos la provisión de pérdidas por deterioro del valor, que se establece cuando existe evidencia objetiva de que la Asociación no será capaz cobrar todo los importes que se le adeudan.

## **Nota 2. Resumen de criterios contables aplicados, (continuación)**

### **c) Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento**

Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento son activos financieros con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo que la administración de la Asociación tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Estos activos financieros mantenidos hasta su vencimiento se incluyen en activos no corrientes, excepto aquellos con vencimiento inferior a 12 meses a partir del estado de situación financiera, que se clasifican como activos corrientes.

### **2.7 Propiedades, plantas y equipos**

Las propiedades, plantas y equipos son registrados al costo, menos depreciaciones acumuladas y pérdidas por deterioro.

Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición sólo son capitalizados cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan hacia la Asociación y los costos pueden ser medidos razonablemente. Los otros desembolsos posteriores correspondientes a mantenciones y reparaciones son registrados en resultados cuando son incurridos.

La depreciación de propiedades, planta y equipos, es calculada linealmente en base de las vidas útiles estimadas de los bienes, considerando también el valor residual estimado de éstos. Cuando un bien está compuesto por componentes significativos, que tienen vida útiles diferentes, cada parte se deprecia en forma separada.

Las estimaciones de vidas útiles y valores residuales de los activos fijos son revisadas, y ajustadas si es necesario, a cada fecha de cierre de los estados financieros.

### **2.8 Beneficios a empleados**

Los costos asociados a los beneficios contractuales del personal, relacionados con los servicios prestados por los trabajadores durante el año, son cargados a resultados en el período que corresponde.

### **2.9 Provisiones**

Una provisión es reconocida si, como resultado de un acontecimiento pasado, la Asociación tiene una obligación legal o tácita en el presente que puede ser estimada con suficiente fiabilidad, y es probable que se requiera de una erogación de beneficios económicos para liquidar la obligación.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando la mejor estimación de la Asociación.

## **Nota 2. Resumen de criterios contables aplicados, (continuación)**

### **2.10 Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos provenientes de las operaciones normales son reconocidos al valor razonable de la transacción cobrada o por cobrar, neta de devoluciones o provisiones, y descuentos comerciales. Los ingresos son reconocidos cuando los riesgos y ventajas significativos derivados de la propiedad son transferidos al comprador, es probable que se reciban beneficios económicos asociados con la transacción, los costos asociados y las posibles devoluciones de bienes pueden ser estimados con fiabilidad y la Asociación no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos o servicios prestados.

### **2.11 Inversión en empresa relacionada**

La inversión de la Asociación en Servicios de Televisión Canal del Fútbol Ltda. (“CDF”) es contabilizada usando el valor proporcional, la cual se registra con abono al rubro otros pasivos largo plazo, ya que representa los resultados acumulados distribuibles por el CDF, los que serán distribuidos por la ANFP una vez que dichos fondos sean recibidos.

Una asociada es una entidad en la cual la Asociación tiene influencia significativa. Los estados financieros del CDF no son consolidados línea a línea en los estados financieros de la ANFP, debido a que ésta no ejerce control sobre las operaciones del CDF.

### **2.12 Estado de flujos de efectivo**

Para efectos de preparación del Estado de flujos de efectivo, la Asociación ha definido las siguientes consideraciones:

El efectivo y equivalentes al efectivo: incluyen el efectivo en caja, bancos y depósitos a plazo.

Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Asociación, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

Actividades de inversión: corresponden a actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

### **2.13 Impuesto a la renta**

La Asociación determina sus impuestos en conformidad a las disposiciones legales y tributarias vigentes. Con fecha 29 de septiembre de 2015, se publicó en el Diario Oficial la Ley N°20.780, que introduce modificaciones al sistema de impuesto a la renta y otros impuestos. La mencionada ley establece la sustitución del sistema tributario vigente hasta el año 2014, por dos sistemas tributarios alternativos: el sistema de renta atribuida y el sistema parcialmente integrado.

## Nota 2. Resumen de criterios contables aplicados, (continuación)

### 2.14 Nuevos pronunciamientos contables

- Las siguientes nuevas Normas e Interpretaciones han sido adoptadas en estos estados financieros.

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 14, Diferimiento de cuentas regulatorias NIIF 14 permite que una entidad que adopta por primera vez las Normas Internacionales de Información Financiera, pueda continuar con algunos cambios, usando "cuentas de regulación diferidas" de acuerdo con sus PCGA anteriores, tanto de la aplicación inicial de las NIIF como en los siguientes estados financieros.	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016

Enmiendas a NIIFs	Fecha de aplicación obligatoria
Contabilización de las adquisiciones de participaciones en operaciones conjuntas (enmiendas a NIIF 11)  Modifica la NIIF 11 Acuerdos Conjuntos para exigir a una entidad adquirente de una participación en una operación conjunta en la que la actividad constituye un negocio (tal como se define en la NIIF 3 Combinaciones de Negocios) a:  - Aplicar todas las combinaciones de negocios que representan los principios de la NIIF 3 y otras NIIF - Revelar la información requerida por la NIIF 3 y otras normas para las combinaciones de negocios.	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016
Aclaración de los métodos aceptables de Depreciación y Amortización (Modificaciones a la NIC 16 y la NIC 38)  Las enmiendas son una orientación adicional sobre cómo se debe calcular la depreciación y amortización de propiedad, planta y equipo y activos intangibles.	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016
Método de la participación en los Estados Financieros Separados Individuales (Modificaciones a la NIC 27)  Restablece que las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas, sean opcionalmente valoradas usando el método de la participación, en los estados financieros individuales de una entidad.	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016

iniciativa de Revelación (enmiendas a NIC 1 Presentación de estados financieros)  La iniciativa está compuesta por una serie de proyectos más pequeños que tienen como objetivo estudiar las posibilidades para ver la forma de mejorar la presentación y revelación de principios y requisitos de las normas ya existentes:  - Aclaración de que la información no debe ser oscurecida por la agregación o proporcionando información inmaterial, consideraciones de importancia relativa se aplican a las todas las partes de los estados financieros, e incluso cuando una norma requiere una divulgación específica, se aplican consideraciones de importancia relativa; - Aclaración de que los ítems que se presentarán en estos estados pueden desagregarse y agregarse como guía relevante y adicional sobre los subtotales en estas declaraciones y aclaraciones que la participación de una entidad de la OCI de asociados por puesta en equivalencia y negocios conjuntos se debe presentar en su conjunto como artículos de una sola línea en función de si es o no posteriormente se reclasifica a resultados; - Ejemplos de posibles formas de ordenar las notas para aclarar que la comprensibilidad y comparabilidad se deben considerar al determinar el orden de las notas y de demostrar que las notas no tienen que ser presentados en el orden hasta el momento figuran en el párrafo 114 de la NIC 1.	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016
---	--

Enmiendas a NIIFs	Fecha de aplicación obligatoria
Entidades de Inversión: Aplicación de la excepción de Consolidación (enmiendas a NIIF 10, NIIF 12 y NIC 28)  Aclara los problemas que han surgido en el contexto de la aplicación de la excepción de consolidación de entidades de inversión. Estas modificaciones de alcance restringido aclaran la aplicación de la excepción de consolidación para las entidades de inversión y sus filiales. Las modificaciones además disminuyen las exigencias en circunstancias particulares, reduciendo los costos de la aplicación de las Normas.	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016
Mejoras Anuales Ciclo 2012-2014 mejoras a cuatro NIIF  Hace enmiendas a las siguientes normas: NIIF 5 - Agrega una guía específica en la NIIF 5 para los casos en los que una entidad reclasifica un activo mantenido para la venta a mantenidos para distribuir a los propietarios o viceversa, y los casos en los que la contabilidad de los mantenidos para distribuir se interrumpe. NIIF 7 - Orientación adicional para aclarar si un contrato de prestación de servicios es la implicación continuada en un activo transferido, y aclaraciones sobre revelaciones de compensación en los estados financieros intermedios condensados.  NIC 19 - Aclara que los bonos corporativos de alta calidad utilizados en la estimación de la tasa de descuento para los beneficios post-empleo deben estar denominados en la misma moneda que la del beneficio a pagar NIC 34 - Aclara el significado de "en otro lugar del informe intermedio" y requiere una referencia cruzada.	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016



La aplicación de estas enmiendas no ha tenido un impacto significativo en los montos reportados en estos estados financieros, sin embargo, podrían afectar la contabilización de futuras transacciones o acuerdos.

- Las siguientes nuevas Normas e Interpretaciones han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
<p>NIIF 9 introduce nuevos requerimientos para la clasificación y medición de activos financieros, de la siguiente manera:</p> <p>Los instrumentos de deuda que se califican por referencia al modelo de negocio dentro de la cual se llevan a cabo y sus características de flujo de efectivo contractuales, se miden al costo amortizado (el uso del valor razonable es opcional en algunas circunstancias limitadas)</p> <p>Las inversiones en instrumentos de capital pueden ser designados como "valor razonable con cambios en otro resultado integral" y los dividendos se reconocen en resultados</p> <p>Todos los demás instrumentos (incluyendo todos los derivados) se miden a valor razonable con cambios reconocidos en el resultado del periodo.</p> <p>El concepto de "derivados implícitos" no se aplica a los activos financieros dentro del alcance de la Norma y todo el instrumento debe clasificarse y medirse de acuerdo con las pautas anteriores.</p> <p>Se introduce un nuevo capítulo a la NIIF 9 sobre la contabilidad de cobertura, poniendo en marcha un nuevo modelo de contabilidad de cobertura que está diseñado para ser más acorde con la forma en que las entidades llevan a cabo sus actividades de gestión de riesgos, cuando cubren la exposición a los riesgos financieros y no financieros. Permite que una entidad aplique sólo a los requisitos establecidos en la NIIF 9 (2010) para la presentación de las ganancias y pérdidas en los pasivos financieros designados como a valor razonable con cambios en resultados sin aplicar los demás requisitos del IFRS 9, es decir, la parte del cambio en valor razonable en relación con los cambios en el riesgo de crédito de la entidad se puede presentar en otro resultado integral en lugar de dentro del resultado</p> <p>Baja en cuentas. Los requisitos para la baja en cuentas de activos y pasivos financieros se trasladan de la NIC 39.</p>	<p>Se definió como fecha efectiva períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018</p>
<p>NIIF 15 Ingresos procedentes de contratos con clientes</p> <p>NIIF 15 proporciona un modelo único basado en principios, de cinco pasos que se aplicará a todos los contratos con los clientes. Los cinco pasos en el modelo son las siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Identificar el contrato con el cliente</li> <li>Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato</li> <li>Determinar el precio de la transacción</li> <li>Asignar el precio de transacción de las obligaciones de ejecución en los contratos</li> <li>Reconocer ingreso cuando la entidad satisface una obligación de desempeño.</li> </ol> <p>Se ofrece orientación sobre temas tales como el punto en que se reconoce los ingresos, y diversos asuntos relacionados. También se introducen nuevas revelaciones sobre los ingresos.</p> <p>Esta norma reemplazará a las NIC 11 y NIC 18, y a las interpretaciones relacionadas con ellas (CINIIF 13, CINIIF 15, CINIIF 18 y SIC 31).</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018 (entidades que presentan sus primeros estados financieros anuales bajo IFRS)</p>
<p>NIIF 16, Arrendamientos</p> <p>El 13 de enero de 2016, el IASB publicó una nueva norma, NIIF 16 "Arrendamientos". La nueva norma implicará que la mayoría de los arrendamientos sean presentados en el balance de los arrendatarios bajo un solo modelo, eliminando la distinción entre arrendamientos operativos y financieros. Sin embargo, la contabilización para los arrendadores permanece mayoritariamente sin cambios y se retiene la distinción entre arrendamientos operativos y financieros. NIIF 16 reemplaza NIC 17 "Arrendamientos" e interpretaciones relacionadas y es efectiva para períodos que comienzan en o después del 1 de enero de 2019, se permite la aplicación anticipada, siempre que NIIF 15 "Ingresos procedentes de Contratos con Clientes" también sea aplicada.</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019</p>
<p><b>Enmiendas a NIIFs</b></p>	<p><b>Fecha de aplicación obligatoria</b></p>
<p>Venta o aportación de activos entre un Inversionista y su asociada o negocio conjunto (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28)</p> <p>Modificación para aclarar el tratamiento de la venta o la aportación de los activos de un inversor a la asociada o negocio conjunto, de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Requiere el pleno reconocimiento en los estados financieros del inversor de las ganancias y pérdidas que surjan de la venta o aportación de activos que constituyen un negocio (tal como se define en la NIIF 3 Combinaciones de negocios)</li> <li>Requiere el reconocimiento parcial de las ganancias y pérdidas donde los activos no constituyen un negocio, es decir, una ganancia o pérdida es reconocida sólo en la medida de los intereses de los inversores no relacionados a dicha asociada o negocio conjunto.</li> </ul>	<p>Fecha de vigencia aplazada indefinidamente</p>

<p>Reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas (enmiendas a NIC 12)</p> <p>El 19 de enero de 2016, el IASB publicó enmiendas finales a NIC 12 Impuesto a las ganancias. Las enmiendas aclaran los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Las pérdidas no realizadas en instrumentos de deuda medidos a valor razonable y medidos al costo para propósitos tributarios dan origen a diferencias temporarias deducibles independientemente de si el tenedor del instrumento de deuda espera recuperar el valor libros del instrumento de deuda mediante su venta o su uso</li> <li>- El valor libros de un activo no limita la estimación de las probables ganancias tributarias futuras.</li> <li>- Las estimaciones de utilidades tributarias futuras excluye las deducciones tributarias resultantes del reverso de diferencias temporarias deducibles</li> <li>- Una entidad evalúa un activo por impuestos diferidos en combinación con otros activos por impuestos diferidos. Cuando las leyes tributarias restrinjan la utilización de pérdidas tributarias, una entidad debería evaluar un activo por impuestos diferidos en combinación con otros activos por impuestos diferidos del mismo tipo.</li> </ul>	<p>Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2017</p>
---	---

<p>Iniciativa de Revelación (enmiendas a NIC 7)</p> <p>Las enmiendas son parte del proyecto de iniciativa de revelación del IASB e introducen requisitos adicionales de revelación destinados a abordar las preocupaciones de los inversores de que los estados financieros actualmente no permiten entender los flujos de efectivo de la entidad; en particular respecto de la administración de las actividades financieras. Las modificaciones requieren la revelación de información que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar los cambios en los pasivos procedentes de actividades financieras. Aunque no existe un formato específico requerido para cumplir con los nuevos requisitos, las modificaciones incluyen ejemplos ilustrativos para mostrar cómo una entidad puede cumplir el objetivo de estas enmiendas.</p>	<p>Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2017</p>
<p>Aclaración a la NIIF 15 "Ingresos procedentes de contratos con clientes"</p> <p>Modifica IFRS 15 "Ingresos procedentes de contratos con los clientes" para aclarar tres aspectos de la norma (la identificación de las obligaciones de desempeño, consideraciones Principal vs. Agente, y la concesión de licencias) y para proporcionar algún alivio de transición para los contratos modificados y contratos terminados.</p>	<p>Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018</p>
<p>Clasificación y medición de transacciones de pagos basados en acciones (enmiendas a NIIF 2)</p> <p>Aclara la clasificación y medición de las transacciones de pagos basados en acciones. Las enmiendas abordan varias peticiones que el IASB y el Comité de Interpretaciones de las NIIF recibieron y que el IASB decidió abordar en una combinación del proyecto de enlace restringido.</p>	<p>Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018</p>
<p>Aplicación NIIF 9 "Instrumentos Financieros" con NIIF 4 "Contratos de Seguro" (enmiendas a NIIF 4)</p> <p>El 12 de septiembre de 2016 el IASB ha publicado la aplicación de NIIF 9 "Instrumentos Financieros" con NIIF 4 "Contratos de Seguro". Las enmiendas tienen por objeto abordar las preocupaciones sobre las diferentes fechas de vigencia entre NIIF 9 y la próxima nueva norma sobre Contratos de seguros (se espera NIIF 17 dentro de los próximos seis meses).</p>	<p>Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018</p>
<p>Transferencias de propiedades de Inversión (enmiendas a NIC 40)</p> <p>El 8 de diciembre de 2016, el IASB ha emitido "Transferencias de Propiedades de Inversión (enmiendas a la NIC 40) para aclarar transferencias de propiedades a, o de, propiedades de inversión.</p> <p>Las enmiendas a la NIC Propiedades de Inversión son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Enmienda el párrafo 57 para indicar que una entidad transferirá una propiedad a, o de, propiedad de inversión cuando, y sólo cuando, hay evidencia de un cambio en el uso. Un cambio de uso ocurre si la propiedad cumple, o deja de cumplir la definición de propiedad de inversión. Un cambio en las intenciones de la administración para el uso de una propiedad por sí sola no constituye evidencia de un cambio de uso.</li> <li>• La lista de ejemplos de evidencia del párrafo 57 a) – d) se presenta como una lista no exhaustiva de ejemplos en lugar de una lista exhaustiva.</li> </ul>	<p>Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018</p>

<p>Mejoras anuales ciclo 2014-2016 (enmiendas a NIIF 1, NIIF 12 y NIC 28)</p> <p>Hace enmiendas a las siguientes normas:</p> <p>NIIF 1 Eliminó las exenciones a corto plazo en los párrafos E3-E7 de la NIIF 1, ya que han cumplido su propósito.</p> <p>NIIF 12 Aclaró el alcance de la norma para especificar los requisitos de revelación, excepto los que figuran en los párrafos B10-B16 se aplican a los intereses de una entidad enumerados en el párrafo 5, que son clasificados como mantenidos para la venta, mantenidos para su distribución o como operaciones discontinuadas de acuerdo con NIIF 5.</p> <p>NIC 28 Aclaró que la elección para medir a valor razonable a través de ganancias o pérdidas de una inversión en una asociada o negocio conjunto, que está en poder de una entidad que es una organización de capital de riesgo u otra entidad que califica, está disponible para cada inversión en una entidad asociada o un negocio conjunto sobre una base de inversión – por – inversión, al momento del reconocimiento inicial.</p>	<p>NIIF 1 y NIC 28 periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018.</p> <p>NIIF 12 períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2017</p>
<p><b>Nuevas Interpretaciones</b></p>	<p><b>Fecha de aplicación obligatoria</b></p>
<p>CINIIF 22 Operaciones en moneda extranjera y consideración anticipada</p> <p>El 8 de diciembre de 2016, el IASB emitió la CINIIF 22 "Transacciones en moneda extranjera y consideraciones sobre prepago" desarrollada por el Comité de Interpretación de las NIIF para aclarar la contabilización de las transacciones que incluyen el recibo o pago de una suma por adelantado en una moneda extranjera.</p>	<p>Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018</p>

La administración está analizando el impacto de la aplicación de NIIF 9, NIIF 15 y NIIF 16 (cuya aplicación será exigible a contar de 2018 y 2019), sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de los efectos que estas normas tendrán hasta que la administración realice una revisión detallada.

### Nota 3. Cambios contables

A contar del ejercicio 2015, la Administración ha cambiado el criterio de la oportunidad de reconocimiento de la estimación de incobrable de aquellos fondos no rendidos por concepto de fútbol joven, optando por reconocer para efectos financieros el gasto al momento de la entrega de los fondos a cada uno de los clubes. No obstante, para efectos tributarios se mantiene el criterio de reconocer el gasto por concepto de fútbol joven al momento de aprobarse las rendiciones, totales o parciales, hechas por cada uno de los clubes en el ejercicio respectivo, además de rebajar como gasto por incobrables las acreencias por concepto de fútbol joven que no han sido debidamente rendidas ni restituidas por parte de dichos clubes, prudencialmente agotados que sean los medios de cobro de acuerdo a los criterios y la normativa legal y administrativa aplicables.

El referido cambio en la estimación de incobrable por concepto de fondos no rendidos determino un mayor cargo a los resultados del ejercicio 2015 por M\$ 4.687.700.

No existen otros cambios contables.

#### Nota 4. Efectivo y efectivo equivalente

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es la siguiente:

	<b>31.12.2016</b>	<b>31.12.2015</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Caja	19.959	35.893
Fondos Fijos	18.154	36.861
Banco Santander	2.223.824	685.269
Banco Scotiabank	3.591	3.646
Banco del Estado	215	215
Banco de Chile	20.363	-
Banco Security	8.193	8.255
Banco BBVA	192.881	18.301
Vale vista	-	-
<b>Total</b>	<b>2.487.180</b>	<b>788.440</b>

#### Nota 5. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

La composición de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

	<b>2016</b>	<b>2015</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Facturas por cobrar	937.674	541.805
Documentos por cobrar	92.321	25.021
Préstamos y anticipos al personal	22.288	90.606
Otras cuentas por cobrar	2.761.361	2.527.582
Provisión de incobrables	(2.064.722)	(1.342.617)
<b>Total</b>	<b>1.748.922</b>	<b>1.842.397</b>

## Nota 6. Cuentas por cobrar y pagar con entidades relacionadas, Otros

Los saldos con otras entidades relacionadas, para los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015 son:

### a) Cuentas por cobrar

	<b>31.12.2016</b>	<b>31.12.2015</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Cuenta Corriente Edificio INAF	16.208	-
Confederación Sudamericana de Futbol	28	-
Federación de Futbol de Chile	30.698	12.320
Servicio de Televisión Canal del Fútbol Ltda.	361.514	-
Total	<b>408.448</b>	<b>12.320</b>

### b) Cuentas por pagar

	<b>31.12.2016</b>	<b>31.12.2015</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Federación Internacional de Futbol Asociado	112.431	36.016
Asociación Nacional de Futbol Amateur	817	817
Garantía Clubes Segunda División	50.000	-
Asociación para la Organización de la Copa América 2015	9.782.083	9.782.083
Total	<b>9.945.331</b>	<b>9.818.916</b>

## Nota 7. Cuentas por cobrar y pagar con entidades relacionadas, Clubes

### a) Cuentas por cobrar, corriente

	<b>31.12.2016</b>	<b>31.12.2015</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Aportes futbol joven	4.687.700	4.687.700
Documentos por cobrar a clubes	547.841	1.174.210
Cuenta corriente clubes	1.661.707	1.265.000
Cuenta por Cobrar Clubes (Préstamo BBVA)	3.783.714	3.459.169
Provisión de estimación deudas incobrables	(5.811.188)	(5.711.194)
<b>Total</b>	<b>4.869.774</b>	<b>4.874.885</b>

### b) Cuentas por cobrar, no corriente

	<b>31.12.2016</b>	<b>31.12.2015</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Cuenta por Cobrar Clubes	-	3.747.433
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>3.747.433</b>

### c) Cuentas por pagar

	<b>31.12.2016</b>	<b>31.12.2015</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Cuenta corriente clubes	783.944	853.209
Aportes CDF por distribuir	361.514	-
<b>Total</b>	<b>1.145.458</b>	<b>853.209</b>

**Nota 8. Propiedades, Planta y Equipos**

El movimiento de propiedad, planta y equipos durante el período de doce meses terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es el siguiente:

AL 31.12.2016

AL 31.12.2015

Clase de Propiedad Planta y Equipos	Bruto M\$	Bajas M\$	Adiciones M\$	Deprec.Acum. M\$	Neto M\$	Bruto M\$	Deprec.Acum. M\$	Neto M\$
Terrenos	254.752	-	-	-	254.752	254.752	-	254.752
Construcciones	2.912.113	-	-	(1.504.907)	1.407.206	2.912.113	(1.454.348)	1.457.765
Maquinarias y equipos	158.676	-	4.216	(155.391)	7.501	158.676	(150.399)	8.277
Otros activos fijos	510.799	(4.193)	4.969	(486.106)	25.469	510.799	(443.188)	67.611
<b>TOTALES</b>	<b>3.836.340</b>	<b>(4.193)</b>	<b>9.185</b>	<b>(2.146.404)</b>	<b>1.694.928</b>	<b>3.836.340</b>	<b>(2.047.935)</b>	<b>1.788.405</b>

## Nota 9. Inversión en sociedades relacionadas

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el detalle de este rubro es el siguiente:

<u>Sociedad</u>	<u>Participación</u>	<u>Patrimonio (déficit)</u> <u>de la Sociedad</u>		<u>Valor patrimonial</u>	
		<u>31.12.2016</u>	<u>31.12.2015</u>	<u>31.12.2016</u>	<u>31.12.2015</u>
		<u>%</u>	<u>M\$</u>	<u>M\$</u>	<u>M\$</u>
Servicio de Televisión Canal del Fútbol Ltda.	80	27.719.958	24.289.219	22.175.966	19.442.616

La Asociación ha registrado el valor proporcional correspondiente por la inversión que mantiene en Servicios de Televisión Canal del Fútbol Ltda. (“CDF”), la cual se registra con abono al rubro otros pasivos largo plazo, ya que representa los resultados acumulados distribuibles por el CDF los que serán distribuidos por la ANFP a los clubes una vez que dichos fondos sean recibidos.

Por otro lado, los retiros que recibe la Asociación por la inversión que mantiene en el CDF, son registrados contra la cuenta por pagar a los clubes de acuerdo a lo instruido en el reglamento para la distribución de los ingresos que se generan producto del desarrollo del CDF.

Los estados financieros del CDF no son consolidados línea a línea en los estados financieros de la ANFP, debido a que ésta no ejerce control sobre las operaciones del CDF.

## Nota 10. Obligaciones con instituciones financieras

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el detalle de las obligaciones con instituciones financieras es el siguiente;

<b>Corrientes</b>	<b>31.12.2016</b>	<b>31.12.2015</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Banco Santander	-	132
Banco de Chile	-	94.539
Banco BBVA	4.581.303	4.297.787
Banco Sudamericano	-	449
Banco de Chile Factoring	-	-
Factoring varios	-	-
<b>Total</b>	<b>4.581.303</b>	<b>4.392.907</b>

<b>No Corrientes</b>	<b>31.12.2016</b>	<b>31.12.2015</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Banco BBVA	-	4.508.931
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>4.508.931</b>



### Nota 11. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

El desglose de este rubro al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	<b>31.12.2016</b>	<b>31.12.2015</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Proveedores	1.437.267	2.662.978
Documentos por pagar	-	1.423.276
Devolución entradas confederaciones	-	554.565
Retenciones judiciales de clubes	24.316	15.669
Otras cuentas por pagar	1.612.679	825.624
<b>Total</b>	<b>3.074.262</b>	<b>5.482.112</b>

### Nota 12. Provisiones

El detalle de este rubro es el siguiente:

	<b>31.12.2016</b>	<b>31.12.2015</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Provisión premios	9.818.809	10.939.402
Facturas por recibir	702.960	8.759
Otras provisiones	2.572.630	162.629
<b>Total</b>	<b>13.094.399</b>	<b>11.110.790</b>

### Nota 13. Provisiones por beneficio a los empleados

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es el siguiente:

	<b>31.12.2016</b>	<b>31.12.2015</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Provisión de vacaciones	175.405	210.833
Remuneraciones por pagar	62.370	-
Retenciones	94.890	-
<b>Total</b>	<b>332.665</b>	<b>210.833</b>

#### Nota 14. Activos y Pasivos por impuestos corrientes e impuestos diferidos

- a) La composición de los activos por impuestos corrientes al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es la siguiente:

	<b>31.12.2016</b>	<b>31.12.2015</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Pagos provisionales mensuales	244.597	174.799
Otros impuestos por recuperar	174.799	39.444
<b>Total</b>	<b>419.396</b>	<b>214.243</b>

- b) La composición de los pasivos por impuestos corrientes al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es la siguiente:

	<b>31.12.2016</b>	<b>31.12.2015</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Impuesto al valor agregado	276.097	145.622
Impuesto único	149.373	139.818
Impuesto retenido 2° categoría	-	-
Provisión impuesto a la renta	-	-
<b>Total</b>	<b>425.470</b>	<b>285.440</b>

- c) Efecto en resultado por impuesto a la renta:

	<b>31.12.2016</b>	<b>31.12.2015</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Provisión Impuesto a la Renta	-	-
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

Con fecha de marzo de 2015, la Asociación termino los juicios pendientes que mantenía con el Servicio de Impuestos Internos, pagando una liquidación por impuestos pendientes, principalmente de Impuestos de Primera Categoría e Impuestos Adicionales, por un monto de M\$ 1.777.952, el cual quedo provisionado en el ejercicio 2014 y que se presenta en la Nota 19 Gastos de Administración.

## 15 Impuesto a la renta e impuestos diferidos

### a) Impuesto a la Renta

La Sociedad al 31 de Diciembre de 2016, no efectuó provisión de Impuesto a la Renta por presentar base imponible negativa.

Al 31 de Diciembre de 2016 el monto de Pagos Provisionales Mensuales y Otros Créditos al Impuesto ascienden a M\$ 244.597 (M\$ 174.799 en 2015).

### b) Impuestos Diferidos

En conformidad a lo señalado en la Norma Internacional de Contabilidad 12-Impuesto a las Ganancias, en su numeral 34, la Asociación determinó no registrar el impuesto diferido originado por las diferencias temporales entre el resultado financiero y el resultado tributario, por considerar que no existe seguridad de que las pérdidas tributarias determinadas al cierre del ejercicio puedan compensarse a futuro con ganancias fiscales.

## Nota 16. Ingresos percibidos por anticipado

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es el siguiente:

<b>Corrientes</b>	<b>31.12.2016</b>	<b>31.12.2015</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Venta de entradas eliminatorias	1.462.705	1.469.232
Copa Chile	459.252	110.498
<b>Total</b>	<b>1.921.957</b>	<b>1.579.730</b>

<b>No Corrientes</b>	<b>31.12.2016</b>	<b>31.12.2015</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Venta de entradas eliminatorias	-	1.958.975
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>1.958.975</b>

## Nota 17. Otros pasivos

El desglose de este rubro al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	<b>31.12.2016</b>	<b>31.12.2015</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
No corriente (*)	22.175.966	19.431.375
<b>Total</b>	<b>22.175.966</b>	<b>19.431.375</b>

(\*) Al 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015, en la porción de largo plazo se incluye el reconocimiento de las distribuciones que debe pagar la ANFP a los clubes, por el valor proporcional de la inversión que posee la ANFP en el CDF (Nota 9).

## Nota 18. Ingresos de actividades

El detalle de este rubro de la cuenta de resultados al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es el siguiente:

	<b>31.12.2016</b>	<b>31.12.2015</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Selección nacional adulta	28.996.802	18.415.462
Premios Copa América	-	3.902.890
Ingresos Súper Copa	242.194	-
Ingresos cuota de incorporación	1.271.108	952.142
Copa Chile	1.230.847	770.089
Ingresos licitaciones	-	150.000
Cadetes	1.002	80.752
Selecciones nacionales jóvenes	-	54.671
Copa Libertadores y Sudamericana	31.634	-
Ingresos Campeonato Nacional	93.548	-
Otros ingresos	24.925	224.120
<b>Total</b>	<b>31.892.060</b>	<b>24.550.126</b>

### Nota 19. Costo de actividades ordinarias

El detalle de este rubro de la cuenta de resultados al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es el siguiente:

	<b>31.12.2016</b>	<b>31.12.2015</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Selección nacional adulto	(17.595.273)	(22.061.197)
Cadetes	(1.839.669)	(12.322.183)
Campeonato Nacional	(1.972.147)	(3.271.707)
Selecciones nacionales jóvenes	(798.006)	(1.342.820)
Futbol femenino	(374.842)	(445.884)
Copa Chile	(584.294)	(354.333)
Otros torneos	(163.594)	(454.183)
<b>Total</b>	<b>(23.327.825)</b>	<b>(40.252.307)</b>

### Nota 20. Gastos de administración y ventas

El detalle de este rubro de la cuenta de resultados al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es el siguiente:

	<b>31.12.2016</b>	<b>31.12.2015</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Gastos de personal	(3.089.861)	(2.571.783)
Gastos generales	(906.595)	(1.478.605)
Deudas incobrables	(822.098)	(2.954.276)
Gastos de marketing	(15.808)	(229.483)
Depreciaciones	(100.706)	(120.191)
Honorarios	(114.143)	(81.275)
Gastos de mantención	(22.133)	(78.387)
Aportes institucionales	-	(69.665)
Otros gastos administrativos	(83.203)	(571.759)
<b>Total</b>	<b>(5.154.547)</b>	<b>(8.155.423)</b>

(\*) Ver nota 14

### Nota 21. Ingresos no operacionales

El detalle de este rubro de la cuenta de resultados al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es el siguiente:

	<b>31.12.2016</b>	<b>31.12.2015</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Ingresos por multas	17.898	-
Otros ingresos	835.018	34.155
<b>Total</b>	<b>852.916</b>	<b>34.155</b>

## Nota 22. Cesión de derechos de transmisión del campeonato nacional

Servicios de Televisión Canal del Fútbol Ltda. (“CDF”) ha entregado flujos de caja a la Asociación por un total de M\$ 35.750.000 en 2016 (M\$ 32.500.000 en 2015), los cuales han sido distribuidos a los Clubes por la ANFP, en base al reglamento anterior señalado, de acuerdo al siguiente detalle:

<b>Retiros y derechos de televisación pagados</b>	<b>31.12.2016</b>	<b>31.12.2015</b>
<b>Clubes</b>	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Blanco y Negro S.A.	3.254.327	3.087.500
Azul Azul S.A.	2.961.623	2.799.154
Universidad Católica	2.392.705	2.238.346
San Luis de Quillota	1.374.423	776.835
Unión Española	1.374.423	1.235.000
Audax Italiano	1.374.423	1.235.000
O'Higgins	1.374.423	1.235.000
Palestino	1.374.423	1.235.000
Antofagasta	1.374.423	1.235.000
Huachipato	1.374.423	1.235.000
Everton	931.069	462.729
Cobresal	1.374.423	1.235.000
Unión Temuco	931.069	462.729
Santiago Wanderers	1.374.423	1.235.000
Universidad de Concepción	1.374.423	1.235.000
Deportes Iquique	1.374.423	1.235.000
Santiago Morning	579.615	462.729
Unión La Calera	1.022.970	1.235.000
Coquimbo Unido	579.615	462.729
Unión San Felipe	579.615	462.729
Curicó Unido	579.616	462.729
San Marcos de Arica	1.022.970	1.235.000
Rangers	579.615	462.729
La Serena	579.615	462.729
Magallanes	579.615	462.729
Iberia	579.615	462.729
Cobreloa	579.615	920.896
Ñublense	579.615	920.896
Copiapó	579.615	462.729
Barnechea	323.260	920.896
León de Collao S.A. (Deportes Concepción)	145.095	462.729
Deportes Puerto Montt	579.616	-
Valdivia	256.356	-
Lota Schwager	-	462.729
Por Distribuir	434.521	
<b>Total distribuido a los clubes</b>	<b>35.750.000</b>	<b>32.500.000</b>

### **Nota 23. Contrato de implementación deportiva de las selecciones nacionales de fútbol de Chile período 2010-2015**

Con fecha 19 de julio de 2010, la Asociación Nacional de Fútbol Profesional, invitó a las empresas de implementación deportiva, a participar en el proceso de adjudicación de los derechos para ser Auspiciador Oficial de Implementación Deportiva de las Selecciones Nacionales de Fútbol de Chile, bajo las normas que en las bases de invitación privada se establecieron.

Con fecha 6 de agosto de 2010 el Directorio de la Asociación Nacional de Fútbol Profesional en sesión válidamente constituida, acordó por la unanimidad de sus miembros presentes, adjudicar la mencionada propuesta a Puma Chile S.A. Este contrato finalizó el 31 de Julio 2015.

A contar del 1 de Agosto de 2015 se suscribe contrato de implementación deportiva de la selección nacional de futbol para el periodo 2015-2023, con la firma Nike.

### **Nota 24. Contrato por transmisión televisiva por señal abierta nacional período 2015 a 2018 entre Asociación Nacional de Fútbol Profesional y Megasport SPA**

En Santiago de Chile, a 8 de Enero del 2013, se celebra el contrato de compraventa de Derecho de Explotación entre la Asociación Nacional de Fútbol Profesional y Megasport SPA. Megasport es una empresa que fue designada por el Grupo BETHIA, a través de su matriz BETHIA S.A. para celebrar el Contrato.

El Derecho de Explotación – en los términos que se definen en la Sección II del Contrato – de la Selección Nacional y de los Partidos incluye y comprende, expresamente y sólo a título ejemplar: (i) transmitir, radiodifundir y comunicar públicamente los partidos, registrar por medios audiovisuales, grabar, publicar, proyectar, presentar, modificar, intervenir, editar, reproducir y/o transmitir y retransmitir, total o parcialmente, nacional o internacionalmente, los Partidos, por sistemas de televisión de libre recepción, servicios limitados de televisión, televisión digital. Televisión satelital, internet, telefonía móvil o por cualquier otro medio conocido o que se conozca a futuro; (ii) todos los derechos exclusivos de comercialización y publicitarios sobre la Selección Nacional y sobre los Partidos y sobre los estadios de fútbol en que ellos se jueguen y otros recintos relacionados; y (iii) todos los derechos de autorización o licencia para el uso exclusivo de marcas y derechos de merchandising.

#### **Precio de compra de Derechos de Explotación**

El precio del Derecho de Explotación y de la Oferta objeto del presente contrato es la cantidad única y total de UF 2.190.842,84 equivalentes a la fecha de celebración de Contrato a US\$ 106.000.000, más el impuesto al valor agregado.

## **Nota 25. Contingencias y compromisos y otros**

### **Juicios civiles:**

- a) 12 Juzgado Civil de Santiago, causa rol C-20997-2016, caratulada “Duhalde con ANFP”; Materia: Gestión Preparatoria por Cobro de Factura, cuantía \$ 31.809.000; Estado; con mandamiento de ejecución y embargo como sentencia. Trabado embargo, con incidente de nulidad de todo lo obrado rechazado en primera instancia y se giró los dineros embargados a favor del ejecutante.
- b) 12 Juzgado Civil de Santiago, causa rol C-24941-2016, caratulada “Duhalde con ANFP”; Materia: Gestión Preparatoria por cobro de Factura, cuantía\$ 67.198.478; Estado; Presentada Objeción a la factura con término probatorio vencido.
- c) 23 Juzgado Civil de Santiago, causa rol C-20906-2016, caratulada “Santa Mónica Advances Chile Ltda. con ANFP”; Materia; Resolución de contrato con Indemnización de perjuicios; cuantía \$ 11.040.078.036; Estado; Termino Probatorio Vencido y pendiente de ser resuelto incidente acumulado.
- d) 23 Juzgado Civil de Santiago, causa rol C-21952-2016, caratulada “Santa Mónica Advances Chile Ltda. con ANFP”; Materia: cobro de pesos, cuantía: UF 11.132 más IVA; Estado: Conciliación, pendiente de notificar audiencia de conciliación.
- e) 23 Juzgado Civil de Santiago, causa rol C-21954-2016, caratulada “Santa Mónica Advances Chile Ltda. con ANFP”; Materia: cobro de pesos, cuantía: UF 16.500 más IVA; Estado: Pendiente de notificar audiencia de conciliación.
- f) 26 Juzgado Civil de Santiago, causa rol C-22228-2016, caratulada “Arias con ANFP”; Materia: cobro de honorarios, cuantía \$ 7.012.000; Estado: Se da curso a la demanda, sin notificar.

### **Nota 26. Bienes en comodato**

El terreno donde se encuentra ubicado el edificio donde funciona el Instituto Nacional del Fútbol, fue entregado en comodato por la Asociación Nacional de Fútbol Profesional.

### **Nota 27. Seguros**

Al 31 de diciembre de 2016, la Asociación mantiene pólizas de seguros de acuerdo al siguiente detalle:

#### **a.- Compañía de Seguros Confuturo S.A.**

1.- Póliza 400011 Accidentes Personales Fútbol Joven

<b>Detalle Cobertura</b>	<b>Monto Asegurado 2016</b>
Muerte Accidental Plan A	UF 400
Invalidez Total o Permanente Plan B	UF 400
Reembolso de Gastos Médicos	UF 250



**Nota 27. Seguros (continuación)**

2.- Póliza 400012 Accidentes Personales Cadete

<b>Detalle Cobertura</b>	<b>Monto Asegurado 2016</b>
Muerte Accidental Plan A	UF 400
Invalidez Total o Permanente Plan B	UF 400
Asistencia Médica por Accidente Médica	UF 250

3.- Póliza 400014 Accidentes Personales Selección Femenina

<b>Detalle Cobertura</b>	<b>Monto Asegurado 2016</b>
Muerte Accidental Plan A	UF 400
Invalidez Total o Permanente Plan B	UF 400
Asistencia Médica por Accidente	UF 250

4.- Póliza 400010 Accidentes Personales Fútbol Profesional

<b>Detalle Cobertura</b>	<b>Monto Asegurado 2016</b>
Muerte Accidental Plan A	UF 400
Invalidez Total o Permanente Plan B	UF 400
Asistencia Médica por Accidente	UF 250

5.- Póliza 400013 Accidentes Personales Fútbol Femenino

<b>Detalle Cobertura</b>	<b>Monto Asegurado 2016</b>
Muerte Accidental Plan A	UF 400
Invalidez Total o Permanente Plan B	UF 400
Asistencia Médica por Accidente	UF 250

**Nota 27. Seguros (continuación)**

6.- Póliza 400015 Accidentes Personales Selecciones

<b>Detalle Cobertura</b>	<b>Monto Asegurado 2016</b>
Muerte Accidental Plan A	UF 400
Invalidez Total o Permanente Plan B	UF 400
Asistencia Médica por Accidente	UF 250

7.- Póliza 400016 Accidentes Personales Árbitros

<b>Detalle Cobertura</b>	<b>Monto Asegurado 2016</b>
Muerte Accidental Plan A	UF 400
Invalidez Total o Permanente Plan B	UF 400
Asistencia Médica por Accidente	UF 250

**b.- Compañía de Seguros Generales**

**Continental S.A.**

**Detalle Pólizas**

Póliza de Seguro N° 216101256 Todo Riesgo Bienes Físicos Complejo Quilín	UF 142.974
--	------------

**c.- Chubb de Chile**

**Detalle Póliza**

Póliza de Cancelación de Evento N° 43257156 Estadio Nacional	US\$ 2, 000,000
--	-----------------

**d.- Ace Seguros**

**Detalle Póliza**

Póliza de Seguro N° 7627684 Hincha Seguro	UF 420
---	--------

**e.-RSA Seguros**

**Detalle Póliza**

Póliza de Seguro N° 75226162 Vehículo	UF 2.545
---------------------------------------	----------

## **Nota 28. Análisis de Riesgo**

La Asociación está expuesta a determinados riesgos que gestionan mediante la aplicación de sistemas de identificación, medición y supervisión.

Dentro de los principios básicos definidos destacan los siguientes:

- Cumplir con las normas establecidas por la Administración y lineamientos del Directorio.
- Todas las operaciones de los negocios se efectúan dentro de los límites aprobados por la Administración y el Directorio.

### **Riesgo de mercado**

Existe la posibilidad que la fluctuación de variables de mercado tales como tasas de interés, tipos de cambio, precios de productos, etc., produzcan pérdidas económicas debido a la desvalorización de flujos o activos o a la valorización de pasivos, debido a la nominación o indexación de éstos a dichas variables.

Las políticas en la Administración de estos riesgos son establecidas por la Asociación. Esta define estrategias específicas en función de los análisis periódicos de tendencias de las variables que inciden en los niveles de tipos de cambio e interés.

### **Riesgo de tipo de cambio**

La Asociación mantiene operaciones asociadas al dólar estadounidense y Euro. Debido a esto la empresa ha reconocido diferencia de cambio, por la variación de estas partidas.

En general, la Asociación intenta mantener un adecuado equilibrio entre sus activos y pasivos en moneda extranjera. La Asociación ha optado por no adquirir seguros de cambio, situación que es evaluada en forma periódica.

### **Riesgo de liquidez**

Este riesgo está asociado a la capacidad de la Asociación para amortizar o refinanciar a precios de mercado razonables los compromisos financieros adquiridos y a su capacidad para ejecutar sus planes de negocios con fuentes de financiamiento estables. La Asociación financia sus actividades e inversiones con financiamiento propios del giro para mantener una estructura financiera que sea acorde con la liquidez de sus activos y cuyos perfiles de vencimientos son compatibles con la generación de flujo de caja.

## **Nota 29. Hechos posteriores**

Entre el 31 de Diciembre de 2016 y la fecha de emisión de estos estados financieros, no han ocurrido hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa la situación financiera y patrimonial de la sociedad.